

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 84
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

FECHA : 20 de marzo de 2019.-

HORA DE INICIO : 15:15 HORAS.-

HORA DE TERMINO: 18:30 HORAS.-

En Paillaco a veinte días del mes de marzo del año 2019, siendo las quince horas con quince minutos, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, procede a iniciar la Reunión Ordinaria N° 84 presidida por la Alcaldesa Titular Sra. Ramona Reyes Painequeo. Actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser S.

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

- 1° **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** N° 83
- 2° **CUENTAS DEL PRESIDENTE**
- 3° **INFORME DE COMISION:** Finanzas, Desarrollo Productivo
- 4° **EXPOSICION:**
 - Presentación Medidores inteligentes, expone Felipe Porflit Seremi de Medio Ambiente
 - Presentación Resultados PMG 2018, expone Natalia Olivares Directora de Control.
- 5° **VARIOS:**

1º APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL: N° 83

1.1.- Se aprueba sin observaciones acta N° 83 y acta extraordinaria N° 10

2º CUENTAS DEL PRESIDENTE

2.1.- La Alcaldesa señala que el sr. Jorge Tatter hace presentación sobre terreno que estaría vendiendo al municipio específicamente polígono de Reumen, para construcción del parque urbano de este lugar, es un proyecto que está bastante avanzado incorporado al presupuesto del año 2019 en el Gobierno Regional, Había un acuerdo de compra venta de Jorge Tatter pero ahora está aumentado el valor del terreno de \$450.000.000.- a \$480.000.000.-, hace mención que estos son recursos del Gobierno Regional.-

2.2.- El Sr. Jorge Taatter señala que el motivo del cambio del precio son por varias razones, la primera es que en el Conservador de Bienes Raíces dice 7, 7 hectáreas y son 8,6 hectáreas, casi una hectárea de más, lo otro es que esto debe pagar un impuesto con la nueva reforma tributaria por lo que debe pagar un impuesto bastante alto, cuando se hizo el contrato el 21 de junio del 2017 una parte del polígono era urbano y la mayor parte era rural pero con la Modificación del Plano Regulador quedo todo urbano lo que sube los costos y él eso no lo está cobrando, pero el mantiene la oferta el solo se está barajando con el impuesto.-

2.3.- El asesor Jurídico señala que hay un acuerdo de concejo por la promesa de compra venta y como se modifica el precio se debe sacar un nuevo acuerdo de concejo.-

2.4.- El Concejal Sr. José Aravena señala que hay que ser claro que ese espacio es bastante interesante para el desarrollo de Paillaco, el conoce la plusvalía de los terrenos y si la oferta que hace a la comuna no es otra habría que considerarlo

2.5.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que eso habría que modificarlo en el tribunal y debe hacerse en la escritura la modificación y figure que ahora son 8,6 hectáreas y eso debe hacerlo el vendedor, él no tiene reparo en la compra y el valor venta.-

2.6.- El Asesor Jurídico señala que lo más conveniente es hacer la promesa, se modifica el tema del precio aludiendo las razones pero dejando constancia que la modificación a la cabida eso le corresponde al vendedor y una vez modificado se compra a lo que indique el titulo rectificado.-

Por la unanimidad de los señores concejales:

SE ACUERDA RECTIFICAR ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL SOBRE LA PROMESA DE COMPRA VENTA DEL POLIGONO DE REUMEN DE UN VALOR DE \$450.000.000.- a \$480.000.000 POR 8,6 HECTAREAS Y LOS CARGOS DE MODIFICACION DEL PLANO QUEDAN A CUENTA DEL VENDEDOR, PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

2.7.- El asesor Jurídico señala que esta es una situación recurrente pero se está preocupado por la proliferación de perros en Paillaco, se han operado más de 4.800 perros y siguen aumentando, este fin de semana se produjo un ataque grave a un niño y el problema es que la única herramienta eficaz como municipio es cerrar un inmueble abandonado donde salen los perros de la sucesión Valerio, y otros perros de otros domicilios e hicieron un tipo de jauría, se inició un procedimiento administrativo para cerrar el terreno abandonado, se ubicaron los propietarios y se les pidió que cierren, pero no están en condiciones de cerrar, y ahora la etapa que viene es la declaratoria de inmueble abandonado y se cierra, pero esa declaratoria implica de acuerdo de concejo porque hay que hacer un gasto municipal para poder cerrar y hay un detrimento municipal, señala que el costo de cerrar el predio son cerca de 20 millones de pesos, pero que pasa si se hace el cierre después dependerá de las personas encerrar los perros, esto es una herramienta mas no es la definición definitiva.-

2.8.- El Concejal Sr. José Aravena consulta si esto se ha conversado con las personas ya que después se le deberá cobrar judicialmente y como responderán.-

2.9.- El asesor Jurídico señala que una parte de los dueños están dispuestos a cerrar y otros no, y hay un patrimonio para cobrar después, pero cree que no es la idea

2.10.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que lo urgente es cerrar, pero como, ya que los perros pueden salir por otro lado, y después ver la forma de reembolsar esto es lo complejo, pero es necesario.-

2.11.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que este es un tema muy conocido y administrativamente los plazos se ha demorado mucho para buscar una solución, el tema del niño que mordieron esos perros fue grave, el niño estuvo a punto de perder la pierna en Valdivia lo metieron a pabellón y gracias a que era ágil se pudo salvar, cree que la ley debiera permitir eliminar esos perros, ya que se pueden hacer 10 cercos en la propiedad pero quien asegura que la gente se hará responsable de esos animales, cree que hay que dar una señal de prioridades de salud de nuestra gente de Paillaco. Cree que esa solución será onerosa para la municipalidad y finalmente no resolverá el problema

2.12.- El abogado asesor señala que ya se hizo la denuncia para que se hagan presente y se investiguen los hechos, los padres presentaran una querrela por los hechos, pero la ley de Tenencia Responsable de mascotas dice que el municipio “podrá” retirar los perros.-

2.13.- En este caso señala la encargada de Medio Ambiente que ese perro es un akita y no es un perro vago, tiene dueño, el servicio salud es el único quien puede matar un perro previo a que el dueño entregue al perro para un examen de rabia es la única forma, y se debe convencer a la propietaria para eso.-

2.14.- La Alcaldesa señala que ella se comprometerá a conversar con la Sra. Para que entregue los perros ya que este es un tema de seguridad de salud de nuestra población.-

2.15.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes sugiere que para este caso concreto se construya un canil para esos perros y darle el trato que corresponde porque de lo contrario esto será un tema cada dos meses y la población preguntará que hace la municipalidad, cree que el cerco solo arregla el problema de esos perros pero el akita es de otro lugar.-

2.16.- El Asesor Jurídico señala que el tema del decreto es un aspecto solamente porque eso señala que es necesario tenerlo.-

2.17.- El Concejal Jaime Reyes señala que él va también por la opción de habilitar un lugar para los perros y sobre todo los que están en la vía pública y comenzar a multar con la ordenanza

2.18.- El Concejal sr. Gastón Fuentes, señala que el origen de esta conversación es un grupo de perros que tiene una propietaria que vive en calle Lautaro, pero esta jauría de perros está ahí, se podrían sedar esos perros llevarlos al canil y una vez ahí pedirle al servicio de salud que esta ese problema y exigirle soluciones

2.19.- La alcaldesa señala que se está pidiendo autorización para poder, en la eventualidad, tener un acuerdo de concejo para construir un cerco en la propiedad de la Sra. Valerio las otras alternativas se verán, ella se comprometerá a conversar con la Sra. Valerio. Ella es reacia el tema del canil ya que implica hacerse cargo de los perros del universo y esto es urgente de resolver ya que el municipio puede ser demandado por falta de servicios y esto es un riesgo de vida para las personas, independiente de la ley y de lo que haya. Por eliminar un par de perros que mordieron una persona con riesgo de vida, no se puede permitir que existan perros que haga correr riesgo de vida a nuestros habitantes.-

Por la unanimidad de los concejales.-

SE ACUERDA AUTORIZAR LA CONSTRUCCION DEL CERCO A LA PROPIEDAD DE LA SRA. VALERIO UBICADA EN LA CALLE LAUTARO N° 296, CON EL FIN DE EVITAR QUE LOS PERROS SALGAN A LA CALLE Y PONGAN EN RIEGO LA VIDA DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA.-

3° INFORME DE COMISION: Finanzas, Desarrollo Productivo

Comisión Desarrollo Productivo

3.1.- Esta Reunión estuvo presidida por su presidente el Concejal Sr. Jaime Reyes más la presencia de los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera

Además estuvieron presentes representantes de los departamentos de SECPLAN, Fomento productivo, Cultura, Turismo, Desarrollo Rural.-

Invitados especiales Sr. Rodolfo Fernández Coliñir, Asesor Cultural de Futa Txawun

En esta reunión se vieron y analizaron las actividades productivas de las comunidades mapuches en Paillaco. El Sr. Rodolfo Fernández señala que los principales problemas de las familias mapuches son

- 31% se encuentran bajo la línea de la pobreza
- 34% se encuentran viviendo en zonas rurales
- 66% viven en zona urbana

Señala que son pocas las tierras y lo peor que sus títulos de dominio no está regularizados, los requerimientos de estas familias se mantiene iguales, y en algunos casos aumentan y la presión sobre la tierra es también mayor a medida que crece la familia, razón por lo cual es fundamental asegurar la alimentación de la familias mapuches y garantizar la comercialización de los productos que esta familias producen ya que lo poco que producen es para consumo propio.

En razón a lo anterior se hace una fuerte crítica que las capacitaciones no se enfocan en el tema de la asociatividad y el trabajo en cooperativas lo que no se ha logrado instalar en las comunidades.

Señala que ellos como Futa Txawun tienen una propuesta de plan de acción para ayudar en este sentido y es:

- Realizar un desarrollo productivo territorial con participación de todas las comunidades localizado en Piedra Azul (Kalfucura)
- Creación de un Trafkin : que es un terminal de intercambio y comercialización con productos orgánicos mapuches.-

Señala que Kalfucura se encuentra a 12 km de Paillaco , y cuenta con 12 hectáreas de terreno junto a la ruta 5 sur, y es de propiedad de la comunidad Futa Txawun, en este espacio se piensa realizar la construcción de :

- REWE: lugar nuevo, espacio sagrado
- RAMADA : espacio de conservación , convivencia, pewma, donde se conoce y conversa la problemática mapuche
- PALIWE: Lugar Para Practicar Palin
- TRAFKIN: lugar de intercambio
- RUKA LAWEN: espacio de sanación y fortalecimiento cultural, físico y espiritual.-
- ITXOFILL ZEUMA RUKA: espacio para foros ceremonias y restaurante.-

El Sr. Walter Gebhard, SECPLAN señala que este proyecto se incorporó dentro de la cartera de proyectos FNDR de año 2019 pero no quedó, esto considerando la gran cantidad de proyectos que tiene la comuna de Paillaco, pero existe la propuesta del municipio de dejarlo como proyecto de arrastre FNDR para el año 2020 y estaría priorizado de esta forma.-

3.2.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que el Sr. Rodolfo Fernández tiene una asesoría que no es financiada por el municipio, su estudio no tiene un respaldo de un tamiz metodológico, no está mirando en menos la presentación, ella tiene sus aprensiones y hay que ser delicado en los indicadores utilizados, este es un tema que se viene trabajando hace muchos años, en el segundo periodo de ella se compró el terreno con los recursos de la carretera eléctrica pensando que después el municipio compraría la otra parte de al lado y no se pudo, esa era la idea inicial y ahora es la necesidad de aprovechar esto ya que el Futa Trawun se comprometió con las otras comunidades, ella no ve la posibilidad de financiar este proyecto si no es a través de un FNDR y este año no hay forma de bajar recursos si no es una propiedad municipal porque no se trata de un título ancestral, es un tema que hay que ver, hay que ver porque lado pasará la doble vía, son temas que hay que ir viendo y tener claridad, es un proyecto que le interesa avanzar pero hay que ver el tema de la propiedad y recursos internacionales se le ve difícil , si ve que este año se pueda trabajar en el proyecto y priorizarlo para el 2021, pero ella tiene sus aprensiones ya que la

ruka era para cumplir las funciones de asociatividad y no ha cumplido esa función y también está a cargo de Futa Trawun

Comisión de Finanzas

3.3.- Esta Comisión presidida por el concejal sr. Gastón Fuentes estuvieron presentes los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera

Mas las funcionarias Sra. Sandra Ulloa, y Srta. Patricia Barriga.-

Por la totalidad de los concejales presentes en reunión de comisión de Finanzas se pre aprueban los siguientes acuerdos:

SE ACUERDA CONSIDERAR COMO ORGANIZACIONES QUE ANUALMENTE DEBEN QUEDAR RESGUARDADOS SUS APORTES DE SUBVENCIONES EN LOS PRESUPUESTOS ANUALES, LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES:

- CENTRO CULTRAL BANDA INSTRUMENTAL
- ASOCIACION DE FUTBOL
- ASOCIACION DE RAYUELA
- CANAL RURAL DE FUTBOL
- DAMAS Y SOCIOS 18 DE OCTUBRE
- CENTRO INTEGRAL AMISTAD REUMEN
- CURPO DE BOMBEROS DE PAILLACO
- AGRUPACION DAMAS DE BLANCO.

Los montos de subvenciones se verán en próxima reunión de comisión previa a una reunión del presidente de la Comisión con la Daf y la encargada de Presupuesto.-

SE APRUEBA INFORME DE ADJUDICACION “SUMINISTRO INSUMOS MEDICOS AÑO 2019”, DEPARTAMENTO DE SALUD, 3789-8-LE19

SE APRUEBA LICITACION “CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PAILLACO AÑO 2019” A RENTA NACIONAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A. QUIEN POSTULO CON UN MONTO DE \$25.955.673.-

SE APRUEBA LICITACION PUBLICA “CONTRATACION PARA SEGUROS PARA EDIFICIOS Y CONTENIDOS DE INMUEBLES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO 2019” A RENTA NACIONAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A. POR UN MONTO \$ 23.084.646.-

SE APRUEBA LICITACION PRIVADA “ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO, HABILITACION CASONA EL LLOLLY, PAILLACO” A LA EMPRESA SOCIEDAD INVERSIONES GRUPO SAN OSVALDO LTDA.-

SE APRUEBA OTORGAR LICITACION PRIVADA “ADQUISICION DE EQUIPOS DEL PROYECTO, HABILITACIÓN CASONA EL LLOLLY, PAILLACO” A LA EMPRESA SOCIEDAD INVERSIONES GRUPO SAN OSVALDO LTDA.

SE APRUEBA LICITACION PUBLICA PROYECTO “CONSERVACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE MANAO PAILLACO” A EMPRESA VOLTARI INGENIERIA Y NEGOCIOS LTDA

SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO POR UN MONTO DE M\$100.556.-

SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO POR UN MONTO DE M\$195.02.-

Se ratifican todos los acuerdos de la comisión de Finanzas con la abstención del concejal sr. Mario Schmeisser quien no estuvo presente en la reunión de comisión.-

El concejal sr. Gastón Fuentes señala que se le pidió al sr. Ricardo Núñez cooperere con este tipo de solicitudes en corregir que siempre las organizaciones hacen su solicitud cuando tiene el gasto y eso debiera corregirse ya que hay un presupuesto de caja y lo otro es que además no hay muchos recursos y las posibilidades de ayuda son bastante restringidas.-

4° EXPOSICION:

- Presentación Asociación de Jóvenes de Paillaco.

4.1.- La Encarga de la Oficina de la juventud realiza presentación sobre todas las actividades que realiza esta oficina y la Unión Comunal de Jóvenes.-



Escuela de Formación para Jóvenes de la Comuna de Paillaco

(Proyecto FNDR Social 2018 – Subvención Municipal 2019)

OMJ

Misión

La Oficina Municipal de la Juventud de la Municipalidad de Paillaco, unidad perteneciente al departamento de organizaciones comunitarias, tiene por misión **favorecer la participación individual y colectiva de los jóvenes de la Comuna de Paillaco a través del aprendizaje de una ciudadanía responsable, activa, crítica y solidaria.**

La Oficina de la Juventud se encarga de problemáticas (laborales, culturales, deportivas, sociales) relativas a los y las jóvenes que estén organizados o no. Sin embargo, su interlocutor privilegiado sigue siendo las agrupaciones juveniles.

Será misión de la Oficina Municipal de la Juventud **promover competencias ciudadanas y cívicas, potenciar la capacidad de gestión y de organización de los y las jóvenes de Paillaco.**



OMJ

Visión

Se plantea **consolidar los vínculos de la Oficina Municipal de la Juventud con la comunidad juvenil al organizar actividades de formación, participación y asesoría atendiendo las diferentes expresiones y manifestaciones propias de los y las jóvenes paillaquinos/as, en una perspectiva solidaria y de inclusión.** En una perspectiva comunitaria, se busca posicionar a la OMJ como el organismo comunal referente en materias juveniles y desarrollar estrategias de fortalecimiento de las agrupaciones y colectivos juveniles de Paillaco.



OMJ

Planificación, ejecución y evaluación colaborativas con el fin de fortalecer el tejido organizacional juvenil de Paillaco.



Financiamiento municipal
Aprox. \$ 7.000.000 anual

Postulación a fondos
FNDR social,
cultural, deportivo,
medioambiental
FFOIP
Fondo social del presidente
Fondos de Cultura

Desde 2016: \$69.350.000

OMJ

Estrategia participativa incidente en base a modelo de animación socio-cultural con jóvenes de Paillaco:



Unión Comunal de Jóvenes de Paillaco



TRABAJO
TERRITORIAL

REUMEN, EL LLOLLY, LA LUMA, PICHROPULLI



Agrupación de Jóvenes por el emprendimiento de Paillaco
Agrupación Cultural Jóvenes por la música
Agrupación Juvenil HDP Skato Club de Paillaco
Club de BMX Team Paillaco
Agrupación Insomniy Motion Paillaco
Agrupación Tuning Black
Agrupación Juvenil Skateboard M.L.S.M.S.
Agrupación Juvenil Rap de Pullo y Lota de Paillaco
Agrupación de Jóvenes Emancipados del Sur UAR 24 N. LLOLLY
Agrupación Juvenil Sordosismo Paillaco
Agrupación Igualto Paillaco
Agrupación Club Mucet Bike Paillaco
Agrupación Soccer del Rap
Agrupación Winkullatu Paillaco
Agrupación Expresión Reumén

Pilares:

FORMACIÓN



PARTICIPACIÓN





CONVIVENCIA



Escuela de Formación Ciudadana

Objetivos del proyecto:

Fortalecer la Agrupación Jóvenes por el emprendimiento de la Comuna de Paillaco al desarrollar sus competencias políticas y reflexivas en una perspectiva de emprendimiento y transformación social fomentando su participación conjunta a otras organizaciones juveniles en una instancia de formación significativa.

1. Familiarizar a los y las jóvenes participantes con el sistema político chileno (organización política nacional, regional y local) permitiendo el desarrollo de una reflexión política informada.
2. Fomentar el emprendimiento social y/o económico en los y las jóvenes paillaquinos/as.
3. Fortalecer a los y las jóvenes en la conciencia de su rol como actor de transformación social.

Entrega mini revista de las actividades que se han realizado

Actividades del proyecto

Foro con representantes políticos y taller de formación cívica perspectiva de género
Taller "Participación Juvenil y transformación social" (cifras nacionales, reflexión sobre el término de "participación", sus diferentes formas, etc.)
Encuentro ciudadano con organizaciones regionales, movimientos ciudadanos realizado en el Centro Cultural Estación.
Asistencia acompañada a sesión de concejo municipal y concejo regional (Municipalidad de Paillaco, Concejo regional)
Asistencia a una sesión de Parlamento, visita de la institución (Congreso, Valparaíso) y encuentro con políticos jóvenes (conversatorio) (Congreso Valparaíso).
Taller con representantes de la Fundación "Puerto de losas" (conversatorio en sede de Fundación Puerto de losas).
Conversatorio y taller de fortalecimiento de herramientas de oratoria con Unión Comunal de Jóvenes de Villa del Mar
Representación teatral Compañía Furtiva de los Santos sobre migración italiana, Valparaíso
Sistematización de la experiencia

4.2.- El Concejal sr. José Aravena señala que hay muchas cosas que se pudieran decir en el área de la juventud, cuando se entrega esa voluntad de elegir, les dice que son gestores políticos dentro de su participación ya que son políticos de ahora y del futuro, felicita a todas a las organizaciones por todas las actividades que realizan, solo dice que está a disposición de lo que pudieran necesitar.-

4.3.- El concejal sr. Mario Schmeisser se suma a las felicitaciones del concejal Aravena, felicita a la Srta. Frede y a cada uno de los jóvenes, le felicita por las votaciones, hacen un trabajo constante, en el tema deportivo, adulto mayor, medio ambiente es un trabajo que está en todas las áreas, el apoyo a la juventud siempre estará de su parte y cree que de parte del concejo municipal en pleno.-

4.4.- El Concejal sr. Jaime Reyes les felicita por el trabajo que realizan, sus críticas siempre son constructivas y con respeto a las autoridades y entre ellos mismo, destaca el trabajo en equipo y la preocupación por los adultos mayores, les felicita nuevamente y los insta a seguir trabajando.-

4.5.- La concejala Sra. Ruth Castillo señala que ella piensa que son el futuro del país, son las personas que el día de mañana van a representar a la comuna de Paillaco y porque no decir a nivel nacional, señala que el compromiso con los jóvenes está siempre presente de parte de este concejo, les desea el mejor de los parabienes y les insta a seguir trabajando por ayudar a otras personas la parte solidaria es fundamental.-

4.6.- El Concejal Sr. Orlando Castro les felicita lo que demuestra que la oficina de la juventud está consolidada, se ve el trabajo a través de las redes sociales, hacen actividades que permiten que la juventud se desarrolle más allá de estar en el teléfono y se agradece, están abriendo posibilidades ya que tiene contacto con universidades y con jóvenes de otro lugar.-

4.7.- El Concejal sr. Gastón Fuentes se suma a todas las felicitaciones.-

- Presentación Resultados PMG 2018, expone Natalia Olivares Directora de Control.

4.8.- El sr. Ricardo Becerra, Profesional de la unidad de control da a conocer informe Programa de Mejoramiento a la Gestión año 2018 ilustre Municipalidad de PAILLACO.

- **METAS INSTITUCIONALES**
- **METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO**

Unidad de Control Interno de la Municipalidad de Paillaco

- **METAS DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL:** Comprendió 5 metas que debieron ser realizadas por diversas unidades del municipio, en la planilla adjunta se informa:

1° La meta

2° El porcentaje de prioridad

3° Las acciones para lograr la meta

4° Las unidades responsables de trabajar en la meta

5° El porcentaje asignado y porcentaje de cumplimiento

6° Los verificados solicitados y en letra cursiva los antecedentes recepcionados en la unidad de control.

- Metas Institucionales: cumplimiento de un 95%

Respecto de las metas institucionales, se observa que la primera meta consistente en difundir los servicios municipales y procedimientos para diferentes trámites tiene un cumplimiento del 15% siendo el total del 20%, el motivo es que las cápsulas desarrolla para las uniades de: Desarrollo Rural, Social, DOM , Adulto Mayor, Juventud Y Organizaciones Comunitarias informan las prestaciones que entregan las unidades, pero no los procedimientos para los diferentes trámites que en ellas se realizan.

El resto de las metas fueron evaluadas y valoradas con 100% de cumplimiento.

- **METAS DE DESMPEÑO COLECTIVO:** comprende las metas por unidad, se adjunta gráfico con los porcentajes de cumplimiento y planilla que informa.

1° La meta

2° El porcentaje de prioridad

3° Las acciones para lograr la meta

4° Las unidades responsables de trabajar en la meta

5° El porcentaje asignado y porcentaje de cumplimiento

6° Los verificados solicitados y en letra cursiva los antecedentes recepcionados en la unidad de control.

- Departamento Rural 100%
- Departamento de Tránsito 100%
- Secretaria Municipal 100%

- Unidad de Vivienda 100%
 - Dirección de Control 100%
 - Departamento de Obras 100%
 - Dirección de Administración y Finanzas 62,5%
 - Juzgado de Policía Local 100%
 - Dirección de Desarrollo Social 100%
 - Unidad de Medio Ambiente 100%
 - Secretaría Comunal de Planificación 100%
 - Organizaciones comunitarias 100%
 - Seguridad Pública y Prevención de Riesgos 100%
- Respecto de las metas de desempeño colectivo, se observa que la Dirección de Administración y Finanzas alcanzó un cumplimiento de 62,5%, las metas asignadas fueron 4 con un porcentaje del 25% cada una, según el siguiente detalle:
 - 1.- La primera consistía en escanear los decretos de pago junto a la documentación de respaldo. Se recibió pendrive con los antecedentes. Meta cumplida 25%
 - 2.- La segunda consistía en lograr que el 100% de los inmuebles enrolados se actualicen con N° de medidor, el trabajo debió ser que se actualicen los domicilios con indicación del número de medidor para luego enviar un oficio a las empresas de luz y agua donde se solicite la actualización de datos. Meta cumplida en un 50%, se recibe listado de inmuebles con N° de domicilio y medidor, queda pendiente el oficio para solicitar el cambio a las empresas de servicios básicos. Cumplimiento de un 12,5%
 - 3.- La tercera meta consistía en aumentar en número de patentes comerciales, para ello se debía revisar el reporte del servicio de impuestos internos y así detectar las nuevas patentes comerciales de Paillaco. Se recibió la nómina de declaraciones del Sii sin negocio, por tanto, no cumple con lo solicitado ya que no fue depurada la información. Meta no cumplida 0%
 - 4.- La cuarta meta consistía en evaluar la satisfacción e insatisfacción de los diferentes estamentos del personal municipal, se debió aplicar encuesta de clima laboral. Se recibe informe con los resultados de la encuesta de clima laboral. Meta cumplida 25%

El resto de las unidades municipales entregaron los verificadores atingentes a las respectivas metas y fueron evaluadas con un 100 % de cumplimiento.

Lo anterior salvo mejor parecer del Concejo Municipal de lo contrario el depto. De finanzas no cumpliría con la meta y no recibiría el incentivo colectivo.

4.9.- La Sra. Sandra Ulloa, DAF señala que en el no cumplimiento de su departamento de las metas colectivas se debe hacer un mea culpa ya que una de las metas de dirección de obras la recibió el 13 de diciembre personalmente, esa meta la han ido solicitando desde hace tres años y lo hacen pensando en lograr que todas las cuentas de los servicios básicos vengan con la dirección que corresponde, señala que les ha costado tres años cumplirla, ya que llegan muchas cuentas y no se tiene la certeza si son municipales, señala que reconoce que el 13 de diciembre obras le llevo información de la cual no quedó conforme y la dejó en el escritorio pensando que se podía mejorar y se atrasó en el envío del oficio a los tres servicios que salió el 15 de marzo y la Sra. Natalia Olivares cerro el

informe el mismo día, eso por parte de los servicios básicos e inmuebles municipales.-

La otra meta que aparece con un 0% de cumplimiento fue entregada por la Sra. Silvana Vásquez en el mes de agosto, el listado que sale del SII de las iniciaciones de actividades y que no han sacado patentes y no están enroladas y había que hacer un trabajo con inspección y no lo tubo la Sra. Natalia el día que cerró la evaluación del PMG, el listado esta, de las patentes nuevas, y ahora hay que ir a esas direcciones para solicitar que saquen la patente pero la documentación esta y la obtuvieron recién el día de ayer , por eso solicita reconsideración en el retraso de la entrega de la información.-

4.10.- La administradora municipal señala que acá no se trata de establecer culpas, porque el municipio hace un trabajo de equipo de todos los jefes de departamento, todos los meses, para ver el cumplimiento del PMG, por eso en el mes de sep se hace una presentación al concejo para mostrar avances y modificaciones a las metas, ahora está en decisión el concejo, cree que esto obedece a la falta de trabajo de equipo de ese departamento. Señala que la Sra.- Natalia Olivares señaló que fue bastante insistente con este departamento y el lunes tuvo que cerrar con lo que estaba.-

4.11.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que el tema es delicado pero a la vez hay que ser muy franco en esto, de lo contrario esto se transforma en un incentivo perverso, porque el concejo tiene que nivelar con un acuerdo que no tiene respaldo, acá no hay gestión, entonces quien haga la pega y quien no la haga da lo mismo, él no se pronunciará al respecto, el incentivo va a un trabajo bien hecho y de lo contrario se deben tomar las medidas pertinentes y dejar constancia para que no vuelva a suceder.-

4.12.- El Concejal sr. José Aravena señala que no es menor el porcentaje de funcionarios que quedarían al margen de esto, él entendió que el trabajo lo hicieron solamente que se llegó atrasado a entregar el documento que llego al 75% que es el mínimo para recibir el incentivo, él está de acuerdo en rectificar la situación y mejorar lo que siempre se ha hablado acá en torno a trabajos asociativos y que se mejore.-

4.13.- El Concejal Sr. Orlando Castro, se refiere a la meta de los inmuebles municipales enrolados y a poco leer se da cuenta que se pueden estar pagando cuentas que no son de inmuebles municipales y eso es preocupante que no se cumpla y lo otro es cuando la meta se cruza con SII cree que hay que dar una explicación antes.-

4.14.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que no puede entender las explicaciones de la DAF,. Donde señala que las cosas las visa a medias, a ella le gustaría escuchar la gente que trabaja allá, solo se está escuchando a la Sra. Sandra Ulloa, le preocupa ya que hay quizás otras cosas que fallan para poder entender porque no se hizo el trabajo, le gustaría escuchar al resto de los funcionarios, para saber dónde está el problema.-

4.15.- La Sra. Sandra Ulloa señala que ella se está haciendo cargo de todos los PMG de su dirección y hace su mea culpa ya que ha sido un tema para ella, señala que ella no delegó el PMG a nadie esperó el listado de obras y ella no lo realizó en diciembre porque sentía que faltaba información, pero es su responsabilidad que el oficio haya salido el 15 de diciembre, pero si puede decir que la Sra. Silvana

Vásquez vino a trabajar y tenía su parte pero no la entregó a la inspectora para la revisión , pero si hizo su trabajo.-

4.16.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que la profesional de control hoy no se encuentra, le consulta a la alcaldesa si no existe la posibilidad de corregir lo que se pueda hacer, ya que al concejo se les pone en una situación bastante incomoda donde se estaría dando un mensaje muy negativo quien hace el trabajo, recalca que si hubiera algo que se pidiera “corregir”

4.17.- La alcaldesa señala que ella está por no pedir al concejo una reconsideración, considera que hay que hacer la pega, que pueden haber razones, pero se está hablando de lo que se había que hacer el 2018 y ya estamos a tres meses del año 2019, como afecta a tantos funcionarios esperara que llegue el día 25 la encargada de control para pedirle que estudie lo que no consideró y que según la Sra. Sandra Ulloa entregó fuera de plazo pero que si está cumplido y a partir de eso tomar una decisión, pero solo ver esa posibilidad ya que es la única forma que la gente cumpla con su trabajo al que se comprometen

4.18.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que a la misma persona quien firmo esto él le reconoció su trabajo y le brindo todo su apoyo porque es el área de control, si ella se excusara que se equivocó ella al no considerarlo podría considerarlo, pero cree que los concejales no son quienes para cuestionar un trabajo que no se hizo pero que genera un problema a terceros, de los errores viene la solución.-

Por la unanimidad de los concejales presentes:

SE ACUERDA REALIZAR REUNION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA LUNES 25 DE ENERO A LAS 17:00 HORAS, UNICO PUNTO PMG MUNICIPAL 2018.-

5° VARIOS:

5.1.- El Concejal Sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere a la planta de lodos de Demaihue en la cual siguen trabajando en la planta misma no solo en caminos interiores como se dijo en la reunión anterior, solicita que se haga una inspección y se cursen las infracciones correspondientes
- Señala que envió un correo a DOM por la situación de los camiones de UNIMARC ya que estos camiones en su descarga han quebrado una tapa de alcantarillado lo que es grave, una apersona puede caer, sufrir un accidente en el lugar y después vendrán las demandas al municipio, solicita solucionar ese tema a la brevedad
- Señala que está preocupado ya que al perecer se estarían quedando sin camiones para la recolección de basura , hay que reconocer que la población no respeta nada y sacan los las basuras independientes de los horarios y días en que pasa el camión razón por lo que siguen apareciendo los micro basurales, cree que se debiera tener una política clara de mantención de los camiones.-
- Consulta por los basureros que han sacado de las calles, esos basureros de madera fijos, la gente los echa de menos ya que hacen falta solicita se puedan volver a instalar.

- Se refiere al ingreso de Pichi Ropulli por la ruta 5 se encuentra en pésimas condiciones.-

5.2.- La alcaldesa solicita hacer inspección a la planta de lodos

Solicita se compren y se mande hacer tapas independiente de realizar una conversación con el UNIMARC hay que ser proactivos para solucionar el tema Lo de los basureros habría que comprar nuevos ya que los que se retiraron están en mal estado

Lo del camión en mal estado aún no han venido a arreglarlo sería necesario ver la garantía vigente ya que debieran entregar otro camión mientras lo reparan

5.3.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que el tema de las veredas se puede postular a SERVIU a un programa Yo Quiero Mi Vereda, cree que las tapas es urgente de solucionar

5.4.- La Concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios:

- También se refiere al camino de acceso de Pichi Ropulli el que presenta unos grandes eventos, señala que hay que oficiar para evitar posibles accidentes
- Se refiere a Puente de Huichahue Alto, específicamente el puente N° 3 y N° 1, se estarían arreglando, el 3 se estaría cambiando y el uno se estaría reparando
- Señala que asistió a entrega de Programas Gestión 2019 de PRODESAL donde estuvieron presentes 358 agricultores, estuvieron presentes la Sra. Eva Maldonado, Sr. Cristian Águila y el Sr. Claudio Lara.-
- Participó de una entrega de insumos para el cultivo de praderas lo que los agricultores agradecen ya que es fundamental para sus actividades agrícolas a cargo del equipo de Desarrollo Rural
- Señala que asistió a certificación de maestros de cocina de un curso del CENSE donde participaron 20 egresados de ellos 18 mujeres y dos hombres, esta iniciativa sale de la OMIL es muy importante la gestión que hace esta oficina municipal
- Señala que asistirá los días 27,28 y 29 de marzo a invitación del Congreso Latinoamericano de la ACHM, asistirá al tema de equidad de género
- Hace entrega a la alcaldesa de presentes que le enviaron los días en los cuales le correspondió representarla como alcaldesa protocolar, un reconocimiento de la Asociación Guatita de Delantal y de la 1era Compañía de Bomberos.-

5.5.- La Alcaldesa señala que ya está la autorización para asistir a curso Latinoamericano de la ACCHM para los concejales que deseen asistir.-

5.6.- El Concejal sr. Jaime Reyes presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que el año pasado él dio a conocer situación de camino hacia Futrono sector los Fosos y se reparó en esa ocasión pero ahora necesitan nuevamente reparación razón por lo cual solicita se haga el mismo tratamiento del año pasado en relación a Obras Publicas
- Señala situación que afecta el Camino El Maiten, señala que él lo habría informado y que desde el municipio habría asistido a ver la situación el sr. Fernando Sepúlveda le gustaría saber en que quedó dicha situación, ya que se trataba de un árbol que necesitaba de un tratamiento específico.

- Se refiere al camión aljibe el que estaría descompuesto y la gente está muy preocupada por esta situación
- Señala que el camino por la ruta 5 se está transformando en un vertedero, solicita con urgencia que se limpie

5.7.- La Alcaldesa solicita que se haga seguimiento de los oficios al MOP de los caminos los Fosos y El Maitén y coordinar la Ruta 5 que hay que limpiar

5.8.- El Concejal Sr. José Aravena presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que el día viernes lo invitaron a una reunión con el comité Newen Suyai y los fiscalizadores de SERVIU les mostraron la casa piloto, se espera que todas las viviendas queden en las mismas condiciones para que no se vuelva a repetir lo ocurrido con el Bicentenario
- Informa que en el comité de vivienda El Eden y a las familias les estarían faltando 50UF la idea es programar una reunión y poder plantear las inquietudes a la primera autoridad
- Se refiere al tema de los camiones repartidores de agua, señala que esto es una emergencia y por eso mismo la preocupación de la población, en estos momentos hay familias que están sin agua lo que es sumamente preocupante, como la comunidad Leal Neiman y Estero de la Plata es un problema que requiere solución ahora.-

5.9.- La alcaldesa señala que lo de la casa piloto espera tener una reunión con el encargado de vivienda

Con respecto al segundo punto, cree que solo deben construir con la plata del subsidio y lo otro debiera ser a través de asignaciones especiales.-

Con respecto a los camiones aljibes señala que el camión sale del taller el martes y se reforzó el camión de la intendencia, y desde ayer a las 17 horas se ordenó el tema.-

5.10.- El Concejal sr. Gastón Fuentes hace llegar dos documentos, uno del DAEM, donde el director del DAEM le comunica a la Sra. Herta Burgos y da explicaciones sobre el tema de los cupos del retiro voluntario y no habría sido considerada

También entrega la carta de ella hacia el director del DAEM, señala que esta señora padece de un cuadro que necesita asistencia psiquiátrica permanente Menciona otra persona que está muy delicada de salud la Sra. Coronado, solicita que en la reunión antes de la reunión extraordinaria o después se pueda hacer una reunión de comisión para ver estos temas, y no esperar al mes de abril.-

5.11.- El Concejal sr. Mario Schmeisser señala que él podría hacer una reunión de comisión de educación a las 16:30 horas.-

5.12.- La Secretaria Municipal hace entrega de certificado sobre sueldos, pensiones jubilaciones y otras rentas que se había pedido a finanzas a cada uno de los concejales.-

Además hace entrega de Resolución Exenta N° 766 de la Contraloría General de la República donde se resuelve recurso jerárquico del año 2016 sobre sumario en la Municipalidad y al mismo tiempo hace entrega de un Decreto de Sanción administrativa que está pidiendo la misma Contraloría al sr. Cesar Duran López y entrega de pen drive donde se encuentra expediente de sumario.-

Recuerda sobre declaración de Patrimonio e intereses que debe estar lista el 31 de marzo.-

No existiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 18:30 horas

Ramona Reyes Painequeo
ALCALDE DE PAILLACO

Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL